



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias de la Salud

Departamento: Enfermería

Area: Area 2 Profesional de Enfermería

(Programa del año 2023)

(Programa en trámite de aprobación)

(Presentado el 06/11/2023 12:15:00)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRÁCTICA INTEGRADA 2	LIC. EN ENFERMERIA	ORD. CD 2/18	2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DI MENZA, LUCIANA NATALIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ABREGU, DARIO SEBASTIAN	Responsable de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	125

IV - Fundamentación

Se denomina Práctica Integrada II a la instancia pedagógica en el ámbito educativo que busca articular conocimientos, habilidades y perspectivas diferentes de la disciplina enfermera en un contexto unificado. En esta etapa de finalización del segundo ciclo, los estudiantes encontrarán un espacio donde la resolución de problemas, el pensamiento crítico serán ejes fundamentales que atravesarán los cuatro competencias de la disciplina enfermera (investigación, gestión, docencia y asistencialismo). El estudiante en conjunto con el docente y el Instructor de Prácticas formarán una triangulación de andamiaje para la construcción del futuro Licenciado, en busca de competencias acorde al título de grado en busca de optimizar el cuidado al sujeto (comunidad, familia, individuo). Como así también, formar futuros mentores en gestión, futuros conocimientos acerca del cuidado a través de la investigación, y formadores de recursos humanos por medio de la docencia.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivos Generales:

Brindar al estudiante la posibilidad de articular la teoría en la práctica en situaciones reales de trabajo, adquiriendo expertís en los múltiples aspectos que conforman el ejercicio profesional.

Objetivos Específicos:

-Lograr una articulación teórica práctica desarrollando las cuatro competencias propias del Licenciado en Enfermería.
Desarrollar habilidades competentes para la resolución de problemas.
-Consolidar la comprensión del rol del enfermero y construir su identidad como Licenciado en Enfermería.

VI - Contenidos

Los contenidos se organizan en cuatro ejes temáticos:

Docencia: El estudiante pondrá en práctica conocimientos teóricos en relación a la didáctica acompañando en una Asignatura a el Equipo docente, a través de participación de clases, preparado de trabajos prácticos, laboratorios y/o prácticas pre-profesionales.

Investigación: El estudiante integrará un equipo de investigación para la adquisición y aprendizajes del método investigativo.

Asistencialismo: El estudiante adquirirá habilidades técnico-procedimental en Áreas de alta complejidad: como Unidades de Terapias Intensivas (adulto y/o niño) Área de Cardiología y/o Área Gran Quemados; como así también en ámbitos de APS fomentando el Rol de la Enfermera Escolar. A través de la implementación del PE el estudiante brindará cuidados de calidad.

Gestión: El estudiante acompañado por un Profesional Guía se enfocará en competencias netamente de gestión, adquiriendo capacidad resolutoria a problemáticas reales de servicios, implementando técnicas de gestión, manejo de personal y de servicios.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La Práctica Integrada 2, con una carga horaria de 125 horas, se desarrollará teniendo en cuenta la Reglamentación vigente para la Práctica Integrada 2.

VIII - Regimen de Aprobación

IX - Bibliografía Básica

[1] _ Miguel Ángel Santos Guerra. "Ideas en acción: Ejercicios para la enseñanza y el desarrollo emocional". 2020.

Disponible en:

<https://chart.googleapis.com/chart?chs=400x400&cht=qr&chl=https://books.google.com.ar/books?id=A4kNzgEACAAJ&source=qrcode>

[2] 2_ Yuni J. Urbano J., Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Tomo 1; 2; 3. 2da Ed. Brujas, 2014. Versión digital.

[3] 3_ MenMalagon C., Londoño M. "Administración Hospitalaria" 2017. Ed Panamericana. Bs As.

[4] 4_ Alligood M., R. "Modelos y Teorías en enfermería". 8va Ed. 2014. Ed. Gea Consultoría Editorial S.L

X - Bibliografía Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

Brindar al estudiante la posibilidad de articular la teoría en la práctica en situaciones reales de trabajo, adquiriendo expertís en los múltiples aspectos que conforman el ejercicio profesional.

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Las situaciones no previstas en esta programación se resolverán de acuerdo a las normativas vigentes en Facultad de Ciencias de la Salud-UNSL. Mail de la asignatura Práctica Integrada 2:: practicaintegrada2.enf@gmail.com

XIV - Otros

El desarrollo de la Práctica Integrada 2 de la Carrera Licenciatura en Enfermería se realizará de acuerdo a los siguientes ítems:

- a. Crédito horario total: 125 Hs.
- b. Régimen de cursado: está constituido por un total de 15 guardias de 8 horas o su equivalente, a realizarse en un periodo no superior a dos meses. El mismo deberá ser desarrollado en el período académico de la Universidad.
- c. Presentación de Solicitud de la Práctica Integradora: la presentación de la solicitud se hará durante todo el periodo electivo. Las vías por las cuales debe realizar la inscripción serán por sistema de alumnos vía Web y adjuntando formulario de solicitud al equipo docente de la asignatura. El equipo docente dispondrá de un lapso no mayor a los 30 días a partir de la solicitud presentada para hacer efectivo el inicio de la Práctica Integradora.
- d. **Ámbito:** Según la competencia que elija el estudiante podrá realizar sus prácticas relacionadas a la competencia Investigación, Docencia, Gestión y/o Asistencialismo en Áreas de alta complejidad, como así también en ámbitos de APS fomentando el Rol de la Enfermera Escolar, provincia o país, con la que hubiere convenio. Siempre que la disponibilidad de plazas lo permita, se tendrán en cuenta los intereses manifestados por el alumno. En el caso en que dos o más aspirantes soliciten una misma institución y la disponibilidad de lugares y/o Profesionales Guía, se tendrá en cuenta para la selección el orden de tiempo en que fue presentada la solicitud, como primer aspecto y el rendimiento académico del alumno, en segundo lugar.
- e. **Actividades en las competencias**
 - 1- **Competencia Asistencial (público o privado):** incluirá la atención integral del sujeto de cuidado en Áreas de alta complejidad: como Unidades de Terapias Intensivas (adulto y/o niño) Área de Cardiología y/o Área Gran Quemados. Como así también en APS fomentando el Rol de la Enfermera Escolar implementando como herramienta el PE.
 - 2- **Competencia Docencia:** pondrá en práctica conocimientos teóricos en relación a la didáctica acompañando en una Asignatura al Equipo docente, a través de participación de clases, preparación de trabajos prácticos, laboratorios y/o prácticas pre-profesionales.
 - 3- **Competencia Investigación:** Integrará un equipo de investigación para la adquisición y aprendizajes del método investigativo.
 - 4- **Competencia Asistencialismo:** El estudiante adquirirá habilidades técnico-procedimental en Áreas de alta complejidad: como Unidades de Terapias Intensivas (adulto y/o niño) Área de Cardiología y/o Área Gran Quemados; como así también en ámbitos de APS fomentando el Rol de la Enfermera Escolar. A través de la implementación del PE el estudiante brindará cuidados de calidad.
- f. **Profesional Guía:** Deberá ser un Licenciado en Enfermería o con titulación de posgrado, cuya función será el acompañamiento del estudiante dentro de su ámbito laboral. Debiendo tener una antigüedad mínima de un año en ese servicio. En caso de ausencia del Profesional Guía por un periodo prolongado, el equipo docente designará a otro profesional. Una vez finalizada la práctica y evaluada/o al estudiante se continuará con la protocolización, como estipula la Res. N° 36.

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
Profesor Responsable	
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	